

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 7
Sevilla**

Núm. 3.350/2014

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Carlos Mancho Sánchez, Magistrado del Juzgado de lo Social Numero 7 de Sevilla, en los autos número 1395/2011 seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra Enhogar SL sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Enhogar SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 22 de mayo de 2014 a las 9'40h., para

asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en avenida de la Buhaira número 26, edificio Noga, planta 6ª debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Enhogar SL para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Sevilla, a 16 de mayo de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.